



2015 - 2021



**Secretaría
de Contraloría**
Gobierno del Estado de Michoacán

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Morelia, Michoacán., 2022-06-30

BARCENAS VARGAS SALVADOR

Presente:

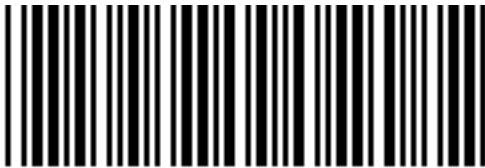
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN III, 20, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 79, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LOS NUMERALES 8 FRACCIÓN XXIV, 48 FRACCIONES I y VI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS; 1 Y 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CONTROL, RESGUARDO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL:

ANUAL

SELLO

GLORIA CRISTINA RIVERA RANGEL

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE



17925